



CONSTANCIA SECRETARIAL. Al despacho de la señora Juez, me permito informar del presente asunto. Sírvase Proveer. (30 de mayo de 2023, Puerto Asís, Putumayo)

DAYRON VILLALBA ARENAS
Secretario

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOU DE FAMILIA DEL CIRCUITO
PUERTO ASÍS – PUTUMAYO

Auto Interlocutorio No. 625

FECHA	31 DE MAYO 2023
PROCESO	INVESTIGACIÓN DE PATERNIDAD
DEMANDANTE	DEFENSORA DE FAMILIA CZ, PUERTO ASÍS
DEMANDADO	DIEGO FERNANDO OBANDO NARVÁEZ
RADICADO	865683184001-2023-00093-00

Visto el informe secretarial que antecede, y revisado el expediente se avizora que en cumplimiento de auto que antecede, la Doctora María Alejandra Burbano, Defensora de familia CZ, Puerto Asís en representación del menor **L.F.O.A.**, allegó constancia de notificación personal del señor Diego Fernando Obando Narváez postobondiego@gmail.com, demandado y de la señora Jhoanna Marcela Olaya Agreda, jhoanamarcelaolaya@gmail.com en calidad de vinculada mediante mensaje de datos. Enviada el 29 de mayo de 2023.

Por lo anterior, se procede a revisar los pantallazos aportados por la defensora de familia, de los cuales se advierte que cumplen a cabalidad los requisitos del artículo 8 de la ley 2213 de 2022

Ante lo expuesto, se imparte validez y aprobación a la notificación personal, se advierte que el término de traslado de la demanda fenece el 30 de junio de 2023.

Por secretaría., infórmese al despacho una vez haya transcurrido el término otorgado, para lo que corresponda.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

JESSICA TATIANA GÓMEZ MACÍAS
Juez

Firmado Por:
Jessica Tatiana Gomez Macias
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Promiscuo 001 De Familia
Puerto Asis - Putumayo

conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **6269e8a5ef2f30a2b01475b7a3ff45d9e2651d72ac7aa28b64258e9b4eadb37b**

Documento generado en 31/05/2023 03:10:49 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>